

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

Dirección Asesoría Jurídica. /

PARRAL,

29 Dic 2011

DECRETO EXENTO Nº

6175

VISTOS:

- 1).- El ORD. Nº 02 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- **2).-** El ORD. Nº 03 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- **3).-** El ORD. Nº 04 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- **4).-** El ORD. Nº 05 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- **5).-** El ORD. Nº 06 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización.-
- **6).** Lo establecido en la Ley 18.883, ley que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- **7).-** Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante ORD. Nº 02 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que el Tractor Municipal, placa patente CGZV-50, cuyo conductor es don Ramón Luengo Castillo, se encuentra sinjestrado.-
- **2.- Que**, mediante ORD. Nº 03 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que el Camión Municipal, placa patente WK-6539, cuyo conductor es don Juan Yañez Maureira, se encuentra siniestrado.-
- **3.- Que**, mediante ORD. Nº 04 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que la camioneta Municipal, placa patente WH-8609, cuyo conductor es don José Gutiérrez Hernández, se encuentra siniestrado.-
- **4.- Que**, mediante ORD. Nº 05 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que el Jeep Municipal, placa patente CGZH-31, cuyo conductor es don Luis Pacheco Zárate, se encuentra siniestrado.-
- **5.- Que**, mediante ORD. Nº 06 de fecha 06 de Diciembre de 2011, emitido por don Rodrigo Larrañaga, encargado de Movilización de la Municipalidad de Parral, informa que la Camioneta Municipal, placa patente WH-8609, cuyo conductor es don Gustavo Rojas Godoy, se encuentra siniestrado.-

DECRETO:

1.- INSTRÚYASE, investigación sumaria, a fin de investigar los hechos denunciados en Ordinarios: 02; 03; 04; 05 y 06, todos de fecha 06 de Diciembre de 2011 emitidos por don Rodrigo Larrañaga Gutiérrez, encargado de Movilización.-

- 2.- DESÍGNESE, investigador a don EDUARDO FERRADA VENEGAS, grado 8 E.M.R., Director de Control de la I. Municipalidad de Parral.-
- 3.- NOTIFÍQUESE, por la Sra. Secretaria Municipal o quien haga sus veces el presente Decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/DDB/crc.

DISTRIBUCIÓN

1.- Oficina de Partes

2.- Dirección de Control

3.- Dirección Jurídico

4.- Personal

5.- Investigador designado

CERTIFICO: Que con esta fecha, y siendo las 16:37 hrs notifiqué personalmente a don Eduardo Ferrada Venegas en su oficina del Edificio Municipal, el decreto que precede, mediante entrega en original del mismo.

Parral, 29 de Diciembre de 2011

CRETARIA